



**ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN/A TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA CENTRO RESIDENCIAL -**

**PRIMERO:** Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la provisión de UN/A TERAPEUTA OCUPACIONAL los resultados de la segunda prueba escrita son los siguientes:

<b>PERSONAS ADMITIDAS DNI</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>NOTA OBTENIDA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
... 989A	Gómez Álvaro	María Carmen	2,8	
... 630A	González Heredia	Jennifer	0,62	
... 059K	Águedo González	Carmen Julia	0,75	
... 133B	Pérez Díaz	Gema	0,7	
... 690D	Romero Perera	Cristina	1,9	
... 301G	Sánchez Amor	Inmaculada	1,3	
... 076D	Motera Sánchez	Mercedes	1,05	
... 925V	Ríos Delgado	Lucía	1,3	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

---

**SEGUNDO.** Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el MARTES día 3 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: [secretaria@olivadelafrontera.es](mailto:secretaria@olivadelafrontera.es).

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oliva de la Frontera, a 28 de NOVIEMBRE de 2024.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

  
FDO. VALENTIN MENDO GÓMEZ.